

## PONENCIA SOBRE EL VOTO DE LOS COAHUILENSES EN EL EXTRANJERO

DIPUTADOS DE LA 58 LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

PRESENTE;

EL HECHO DE HABER NACIDO EN EL TERRITORIO MEXICANO NOS CONVIERTE EN MEXICANOS, POR TAL MOTIVO, LOS NACIDOS EN EL ESTADO DE COAHUILA SOMOS ORGULLOSAMENTE COAHUILENSES; POR LOS TIEMPOS DIFICILES QUE SE VIVEN EN TODO EL PAIS, LOS MEXICANOS, EN ESPECIAL LOS COAHUILENSES EMIGRAN HACIA EL EXTRANJERO BUSCANDO NUEVAS OPORTUNIDADES U OTRA CLASE DE VIDA. ES EL HECHO QUE ESTOS PAISANOS AL SALIR DE NUESTRO ESTADO A TIERRA EXTRANJERA SE QUEDAN SIN VOTAR, Y POR DIFERENTES MOTIVOS NO EJERCEN SU DERECHO AL SUFRAGIO ESTANDO FUERA DE NUESTRO PAIS Y NO DEJAN DE SER MEXICANOS, POR LO QUE PEDIMOS SEA UN DERECHO CONSTITUCIONAL QUE CUALQUIER MEXICANO ESTANDO EN CUALQUIER PARTE DEL EXTRANJERO PUEDA EJERCER SU VOTO. EN ESPECIAL PARA LOS COAHUILENSES, ES UN ACTO JUSTO Y DE ORGULLO PARA EL ESTADO PARTICIPAR EN LA CONSAGRACION DE ESTA ACCION A FAVOR DE NUESTROS PAISANOS.

ATENTAMENTE

FORO DE PROFESIONISTAS Y TECNICOS DEL PRI, A. C.

TORREON, COAHUILA A 25 DE MARZO DEL 2010